



Rama Judicial del Poder Público - Distrito Judicial de Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal - San Juan de Rioseco
Carrera 7 N° 6-17 Celular 318 2066850 - Email: jprmpalsjrioseco@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 04

FECHA: FEBRERO 12 DE 2021

Nº Or.	RADICACIÓN PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S) y/o CAUSANTE(S)	ACTUACIÓN - VER CONTENIDO	FECHA AUTO
1	25662408900120160011800	Sucesión intestada	Juan de Dios Suárez y otros	Narciso Suárez Rodríguez	Deja sin Valor y Efecto Auto y otra Determinación	10/02/2021
2	25662408900120180005600	Divisorio	Alonso Arias Zarate y otros	José Gonzalo Arias Zarate y otro	Fija Fecha y Hora para Diligencia de S.	10/02/2021
3	25662408900120200004500	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A.	José Israél Alfonso Torres	Declara Impróspera Excepción	10/02/2021

El presente Estado se incorpora a la página Web - Portal de la Rama Judicial, hoy 12/02/2021 a las 8:00 a.m., el que también se fija en cartelera y se desfijará en esta misma fecha a las 5:00 p.m., conforme a lo establecido en el art. 295 del C.G.P. y Art. 9o. del Decreto. Legislativo No. 806 de 2020.


NELSY ANDREA APONTE VARGAS
Secretaria